

FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO COMITÉ DE COMPETICIÓN BASE

ACTA N^o 3 Temporada 2023/2024

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 25 de octubre de 2023, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerria N^o 1, 3^a planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

FALLO N^o6 Encuentro: LARRAONA CLARET/ ARANGUREN MUTILBASKET CATEGORÍA: Cadete Masculino

Sancionar al equipo ARANGUREN MUTILBASKET con multa de 4 € por falta de UNIFORMIDAD DEBIDA de su jugador n^o 3 que disputa el encuentro con una pantaloneta que lleva un n^o diferente al dorsal de la camiseta, provocando confusión.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

FALLO N^o7 Encuentro: LARRAONA CLARET/ LOYOLA CATEGORÍA: Cadete Masculino

1.Sancionar al equipo LARRAONA CLARET con multa de 4 € por falta de UNIFORMIDAD DEBIDA de su jugador n^o 0 que disputa el encuentro con la camiseta del revés.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

2.Sancionar al equipo LOYOLA con multa de 20 € POR NO PRESENTAR las LICENCIA FEDERATIVAS ni autorización en su defecto de todos sus jugadores, identificándose con DNI y tríptico del equipo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 B del Reglamento Disciplinario de la FNB y el 142 del Reglamento General y Normas Específicas para las Competiciones organizadas por la FNB.

3.Sancionar al equipo LOYOLA con multa de 5 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 del Reglamento General y Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB

4.Sancionar al equipo LOYOLA con multa de 4 € por falta de UNIFORMIDAD DEBIDA de su jugador n^o 11 que disputa el encuentro con la camiseta sin número.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

FALLO N^o8 Encuentro: SEYMAN SANDUZELAI /LAGUNAK CATEGORÍA: Infantil Masculino

Sancionar al equipo SEYMAN SANDUZELAI con pérdida del encuentro con el resultado de 0-2, por no presentar los ocho jugadores mínimos estipulados, presentando al encuentro sólo 6 jugadoras.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 1 C del Anexo n^o 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

FALLO N°9 Encuentro: SAN CERNIN A / GAZTE BERRIAK
CATEGORÍA: Preminibasket Masculino

Sancionar al equipo SAN CERNIN A con multa de 5 € por no disponer de un acta propia de su categoría.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

FALLO N°10 SANCIONES A EQUIPOS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE BUS DE JDN.

Según la normativa al respecto de Gobierno de Navarra, el equipo que incumpla la normativa de desplazamiento deberá asumir el gasto proporcional del desplazamiento correspondiente, por lo que procede imponer esta sanción a los siguientes equipos:

Equipo	Categoría	Sanción	Motivo
Siñarzubi	CF	55 €	Cambio con desplazamiento

FALLO N°11 SANCIONES A EQUIPOS POR NO COMUNICAR RESULTADOS

Sancionar a los siguientes equipos que figuran como locales por no comunicar a la FNB el resultado del encuentro antes del plazo establecido, estando esta obligación reflejada en las Bases de Competición de cada categoría en el apartado de “Envío de actas y comunicación de resultados”

Equipo Sancionado	Encuentro	Cat.	Sanción
Luis Amigó	Luis Amigó / San Cernin Azul	MF	3 €
Larraona Claret	Larraona Claret / Impotusa Arenas	IM	3 €
CB Noain	CB Noain / Navasket cf°New	CF	3 €

FALLO N°12 SANCIONES A EQUIPOS POR NO ENVIAR EL ACTA DEL ENCUENTRO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

Sancionar a los siguientes equipos que figuran como locales por no remitir a la Federación el acta del encuentro antes del plazo establecido, estando esta obligación reflejada en las Bases de Competición de cada categoría en el apartado de “Envío de actas y comunicación de resultados”

Equipo Sancionado	Encuentro	Cat.	Sanción
Luis Amigó	Luis Amigó / San Cernin Azul	MF	3 €
Larraona Claret	Larraona Claret / Impotusa Arenas	IM	3 €
CB Noain	CB Noain / Navasket cf°New	CF	3 €
Loyola	Loyola / Redin Miravalles	CF	3 €
Ademar Zeus	Ademar Zeus / C.D. Calasanz A	IM	3 €
Loyola	Loyola / Aranguren Mutilbasket	MF	3 €
San Ignacio	San Ignacio / Valle De Egües M	PMM	3 €

Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 88 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).